

Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 73055408900220190016600
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandada: Orlando Arenas Vanegas

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, veintitrés de febrero de dos mil veintitrés. Pongo en conocimiento del señor Juez, que la entidad bancaria Banco GNB Sudameris S.A., envió respuesta a nuestro oficio No. 115; lo anterior, para los fines que estime pertinentes


Alfonso Luis Suárez Laurada
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

Dentro del proceso ejecutivo promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A., en contra de Orlando Arenas Vanegas, se allegó repuesta del Banco GNB Sudameris S.A., donde informa que el ejecutado no posee cuentas a su nombre a la fecha, como tampoco Depósitos CDT Y CDATS; por tanto, se ordena:

Incorporar la comunicación antedicha a la presente actuación, y ponerla en conocimiento.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

La Providencia anterior se notifica por

ESTADO No. 23

Hoy, 24 de febrero del 2023

Alfonso Luis Suárez Laurada
Secretario.